

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0071-O

Quito, D.M., 09 de enero de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

Señor

Emilio Fernando Uzcategui Jimenez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señora

Sandra Victoria Hidalgo Espinel

Concejal Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor

Diego Mauricio Garrido Villagomez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Licenciada

María Catalina Tello Sarmiento

Directora Ejecutiva

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Señor Arquitecto

José Adolfo Morales Rodríguez

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD 3

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señora Ingeniera

Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca

Directora Metropolitana

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señora Economista

Diana Julieta Arias Urvina

Directora Metropolitana

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0071-O

Quito, D.M., 09 de enero de 2024

Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
Director Ejecutivo (E)
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Señora
Ines Maria del Carmen Pazmiño Gavilanes
Representante Titular
COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO LA FLORESTA

Señora
Rosemarie Terán Najas
Docente
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

Señora
Sara del Rosario Serrano Albuja
Representante Titular
CABILDO CIVICO DE QUITO

Señor
Johnny Alexander Nuñez Sánchez
Representante Suplente
CABILDO CIVICO DE QUITO
En su Despacho

CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 011 – ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
-EJE TERRITORIAL-

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, concejal Emilio Uzcátegui y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0071-O

Quito, D.M., 09 de enero de 2024

los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 011, ordinaria a realizarse el día **jueves, 11 de enero de 2024, a las 14h30**, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento del **Informe N. I-SCAHP-2023-007** de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio sobre el “*Proyecto Sendero Seguro*” que se desarrolla en todo el eje vial de la calle Luis López desde la Av. Mariscal Sucre hasta la Calle Julián Estrella, en su desarrollo cruza por el área histórica de Chillogallo, en la que se recomienda la aprobación del proyecto; y resolución al respecto.
2. Conocimiento del **Informe N. I-SCAHP-2023-008** de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio sobre el Proyecto “*Implementación del mural –MADRE TIERRA-*” en el Mercado Central en la esquina de la Av. Pichincha y Manabí, del colectivo artista Tullpukuna, en la que se recomienda la aprobación del proyecto; y resolución al respecto.
3. Conocimiento de los informes de la Dirección Metropolitana Financiera, Dirección Metropolitana Tributaria y Procuraduría Metropolitana respecto al Proyecto de “*Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales*”, en respuesta a la Resolución No. SGC EXT-003-CAHP- 001-2024 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio; y resolución al respecto.
4. Análisis y resolución al respecto del Proyecto de “*Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales*” de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/sXMet>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0071-O

Quito, D.M., 09 de enero de 2024

información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-UJEF-2024-0014-O

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_3_enero_2024 (1).pdf
- GADDMQ-SGCM-2024-0043-O.pdf
- GADDMQ-DC-UJEF-2024-0014-O.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comision
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0071-O

Quito, D.M., 09 de enero de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-01-09	
Aprobado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA	p	SGCM	2024-01-09	

